

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 334 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Isidro José Mata Pérez, contra la empresa Estructuras Hermes, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Acuerdo:

Sacar a la venta en pública subasta el bien mueble: Turismo, marca Mitsubishi, matrícula 4780CJT, modelo L 200.

Señalándose para que tenga lugar el próximo día 22 de mayo de 2014, a las 11:30 horas, en la Oficina Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de esta ciudad, sita en Marqués de Mendigorria sin número, planta primera.

Anunciar mediante edicto que se fijará en el tablón de anuncios de esta Oficina Judicial y en los lugares públicos de costumbre expresándose en el mismo las condiciones de la subasta conforme determina la Ley.

Notificar la presente resolución a las partes de este procedimiento, haciéndole saber que, en cualquier momento anterior a la aprobación del remate o de la adjudicación, podrá liberar sus bienes pagando íntegramente lo que se deba al ejecutante por principal, intereses y costas.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida. Cuando el recurrente no ostente la condición de trabajador o beneficiario de la Seguridad Social, éste deberá consignar en la cuenta del Juzgado en Banesto, O.P. de Toledo, número 4321-0000-64-0334-09, la cantidad de 25,00 euros.—La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Estructuras Hermes, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 11 de marzo de 2014.—La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-2669